

28 oct. 1827

tamento ha absuelto de culpa i cargo al benemerito jeneral Cordova de la muerte ejecutada en un sarjento el año de 1823 en Popayan. Es regular que el jeneral Cordova imprima su vigorosa defensa, con el objeto laudable de informar á sus compatriotas de las razones i fundamentos que le justifican. Nuestra complacencia por este juicio es grande, pues deseabamos ver libre de toda mancha el honor de tan distinguido militar, i es un objeto mui digno de la libertad colombiana el comparecimiento de un jeneral cubierto de laureles ante el tribunal designado por la lei. ¡Bisarro jeneral! tu triunfo ante el concejo de guerra te honra mas que los bordados i laureles que has recojido valerosamente! Si te hubieras revelado contra tu patria alegando pretextos, serias hoy un ente detestable á los ojos de Colombia i del mundo liberal. Pero te has sometido á la lei, has oido su voz, i eres digno de la estimacion pública, asi como lo eras de admiracion por tus proesas militares. Recibe nuestras felicitaciones, i no olvides nunca lo que debes á la libertad.

—000—
EDUCACION DE LA JUVENTUD. ✓

Es tan jeneral i tan sabido, que la educacion publica es una fuente copiosa de bienes para la sociedad, que nos parece superfluo pasar mas adelante. Los esfuerzos del gobierno colombiano en favor de la educacion pública son bien notorios i si se recuerda cual era el estado que ella tenia ahora seis años, i se detiene á considerar el presente, cualquiera confesara que se han hecho progresos. El año de 20 no habia una sola escuela lancasteriana, i hoy no hai provincia que no tenga algunas. Se han aumentado los colejos i casas de educacion, se han organizado los antiguos, se han creado nuevas cátedras de enseñanza pública, se han multiplicado las universidades, enfin la lei i el gobierno han hecho avanzar este precioso ramo de la felicidad pública con interes i actividad al traves de la guerra, de la falta de fondos, de libros, i de maestros. Pero no es nuestro ánimo hoy presentar el cuadro de lo que ha adelantado en Colombia la educacion científica de la juventud. Nuestro objeto es llamar la atencion de los directores de los

colejios, i universidades, de los padres de familia, tutores, ó curadores ácia la lastimosa educacion moral de nuestros jóvenes. Compadecese ver á muchos de ellos, envanecidos porque han aprendido algo en las clases, portarse en la sociedad con una groseria repugnante. Ellos no respetan ni las canas, ni las dignidades, ni á la ilustracion; pero ni aun á los majistrados. Engreidos con sus muchas ó pocas luces, i llenos de orgullo, piensan que el desprecio i las maneras chocantes con todos es el *nom plus ultra* de su saber i de su libertad. Allá para su sayo crecen estos miserables pedantes, que el aire desdeñoso, i el irrespeto á los mayores en edad, dignidad ó puesto, es la mejor prueba, que pueden dar al público de su aprovechamiento en los colejos. ¡Qué engaño! Asi es que por una conducta tan repugnante, se hacen algunos jóvenes ridiculos i odiosos. ¿No seria mas agradable, i mas útil, que al lado de su instruccion en las ciencias apareciese un joven en la sociedad con modales suaves, respetuoso con sus superiores, afable con sus iguales é inferiores, atento con los hombres constituidos en alguna dignidad, con los ancianos i con los sábios? ¿Podria disminuir esto su saber, sus derechos ó su libertad? Deninguna manera.

Hemos hecho estas observaciones con alguna pena, porque no quisieramos tener sino motivos de elojiar nuestra juventud, i aunque es cierto que no todos los jóvenes educandos merezcan esta censura, no son pocos los que necesitan una escuela de correccion para hacerlos atentos i afables en la sociedad portandose con el majistrado, con el anciano, con el eclesiástico, con el sábio i virtuoso de una manera correspondiente á su carácter i luces.

—0—
INSTRUCCION PUBLICA. ✓

La universidad central de Bogotá ha empesado á presentar los actos literarios que prescribe la lei. Jeneralmente hemos oido hablar mui favorablemente de los actos que se han tenido hasta ahora. Entre ellos se ha presentado uno de botánica dedicado al supremo gobierno, i presidido por el catedrático dr. Juan Maria Cespe-

des. Siete jóvenes lo han sostenido con lucimiento mostrando practicamente la instruccion que habian recibido en la clase: el jóven Sinforoso Hernandez sobresalió en pruebas de su aprovechamiento. Este es el primer acto de botánica, que se ha visto en nuestras clases públicas de educacion. El Libertador Presidente, el Vicepresidente, i otras personas públicas autorisaron este certámen literario, i presenciaron la esplicacion i analisis de las dos nuevas plantas con que el dr. Cespedes ha enriquecido este ramo de la historia natural: las plantas se llaman una *Bolivaria* i otra *Santanderia*.

Tenemos entendido que se presentaran otros dos nuevos certámenes literarios que nunca habian visto nuestros colejos, de literatura el uno, de idioma frances el otro, i ambos bajo la direccion del catedrático dr. Pedro Herrera. Exitamos al benemerito rector de la universidad à que forme un estado de las materias que se han presentado en actos públicos en este año, i de los jóvenes que los han sostenido, i que lo pase al supremo gobierno para su publicacion. De esta manera se comprueba si la instruccion publica hace ó no progresos, i si la administracion anterior ha dejado ó no cumplidos sus deberes en este importante ramo de la felicidad de Colombia.

PROVINCIA DE GUAYANA.

Recordamos haber leído en uno de los periódicos de Carácas que en la provincia de Guayana se cometian infinitos desordenes contra los fondos nacionales en los cuales tenian parte las autoridades locales. Supimos despues, que el Libertador Presidente habia dado comision al coronel Blanco intendente de Barinas para que pasase á Guayana à levantar proceso á todos los delincuentes, suspenderlos de sus destinos

i remitirlos al cuartel jeneral. Los desordenes de Guayana se pintaban con unos colores tan negros, i se estimaban tan fundados los datos, que todos esperabamos un desenlace estrepitoso. Pero hemos quedado tranquilos al leer una carta de persona fieligna, que dice asi:

"Angostura 8 de agosto de 1827.—Por los informes que algunos descontentos dieron á S.E. el Libertador se pinto à Guayana como un caos de desorden; pero las investigaciones hechas por el señor comisionado, i lo que el pueblo presenta en si mismo han hecho ver que lo que hai es orden, regularidad, i amor á las libertades." Sabemos que los partés oficiales que han llegado al gobierno están acordes con dicha carta.

Felicitamos por tanto al pueblo de Guayana por este resultado, i nos complacemos sinceramente de que su amor i entera en favor de las leyes constitucionales hayan quedado libres del cargo de haber querido ocultar con ellas los desordenes i fraudes contra el pro-comunal. El gobernador Olivares porconsiguiente i las demas autoridades conservarán el aprecio i opinion que su conducta legal les ha grangeado entre los patriotas liberales.

—o—

PANAMA.

Los periódicos *El Fiscal*, *El descubridor*, i *el Gran Circulo* continuan ilustrando al pueblo en los principios de verdadera libertad, i propagando el espíritu de orden, i de adesion à las leyes legitimamente dictadas por la nacion. Se observa que la eleccion de intendente en el señor Fabrega ha sido bien recibida por el público.

BOGOTA:—Imprenta de SALAZAR, por Valentin Martinez, calle de S. Felipe, año de 1827.

DE LO

El público Miguel Amaya á bien lo tengo

La Intriga se una señora ha cómplices en s nifestado Faj ; Que farsa ta sus inveterado estratajema t ; Quien fué l propio Amaya y le recompen biria? Quisi señora y los te visto entrar d ha dicho en distribuidos l y hasta, segu

El papeluc tan supremo las calles im el de Fajardo mientras que triunfan de t mente sus la

En este tie atreve á dec públicas

que los cerse c temer este r contr enem parte form

D jos nos cic de d r i

43-411
Estado Social
P. 42-43
José A. Repasón